

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 046- 2024- EMBLEMÁTICA IES “JCM” - I.

Ilave, 08 de abril del 2024.

Visto el documento remitido por el COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA y demás evidencias que se acreditan;

CONSIDERANDO:

Que; de acuerdo a la Ley General de Educación N° 28044 y de conformidad del Art. N° 139, señala que la evaluación de la gestión comprende los logros de aprendizaje, objetivos estratégicos, indicadores, metas y resultados del servicio educativo así como su aplicación de los instrumentos de gestión.

Que, de conformidad al documento normativo aprobada por R.M. N° 587-2023-MINEDU Norma Técnica denominada "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024" y la RVM N° 062 – 2021 - MINEDU "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas educativos de la Educación Básica".

Que, es necesario garantizar la validez y la legalidad de los planes y documentos de gestión escolar de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui”, Distrito de ILAVE, Provincia de EL COLLAO y de la región PUNO,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el **PLAN LECTOR** correspondiente al año escolar 2024, de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de Ilave, Provincia de El Collao, Región Puno.

Artículo 2º.- REMITIR Copia del Presente a la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao.

Artículo 3º.- DISPONER su publicación para la difusión correspondiente.

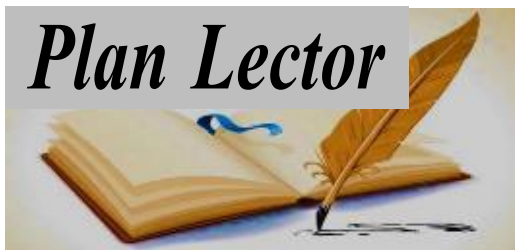
Regístrese y Comuníquese,

FIRMADO EN ORIGINAL

DRA. ROXANA VARGAS MARON
DIRECTORA E.IES “JCM” I

CcArch.

Plan Lector



TÍTULO: “SI BUSCAS AVENTURAS, LÁNZATE A LA LECTURA”

I. DATOS GENERALES:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA | : “José Carlos Mariátegui” |
| 1.2. LUGAR | : Ilave |
| 1.3. DURACIÓN DEL PROYECTO | : Abril a diciembre |
| 1.4. RESPONSABLES | : Docentes del Área de tutoría
: Coordinadores de Áreas
: Docentes del Área de Comunicación
: Directora
: Sub Directores de Formación General |

II. DIAGNÓSTICO:

La Institución Educativa “José Carlos Mariátegui” cuenta con una población de estudiantes que provienen de diferentes contextos tanto urbano como rural, el ingreso económico de los padres de familia de la institución proviene de la agricultura, la ganadería, el comercio itinerante. Razón por la que, se trasladan a otros departamentos para realizar dichas actividades dejando a veces a sus hijos al cuidado de los abuelos, tíos o solos; esto repercute en el rendimiento académico, y desarrollo socioemocional, razón por la que, el logro de sus aprendizajes es escaso. Por lo tanto, tenemos estudiantes con dificultades en comprensión de lectura, por el poco hábito de leer. Entonces, la Institución Educativa en el presente año cumplirá con ejecutar el PLAN LECTOR desde el área de TUTORÍA de forma dirigida con el propósito de ayudar a los educandos a leer de manera comprensiva, crítica, y responsable.

III. JUSTIFICACIÓN:

El Plan Lector de las Instituciones Educativas se organiza bajo la Resolución Vice Ministerial N° 062 – 2021 - MINEDU “Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas educativos de la Educación Básica” es así que, la Institución Educativa “José Carlos Mariátegui” en el presente año 2024, tiene como propósito que los estudiantes desarrollen las competencias comunicativas para interactuar en las tres competencias del área de Comunicación: Leen diversos tipos de textos en su lengua materna, Escribe diversos tipos de textos en lengua materna, y la competencia Se comunica oralmente en su lengua materna que coadyuvará a los educandos en su aprendizaje.

El principal ámbito donde los educandos pueden leer es el centro educativo, también, el hogar, y la familia, es decir, para los estudiantes que conviven en un ambiente donde la lectura es una actividad cotidiana será más sencilla la adquisición

del hábito lector, pero, por el contrario, para aquellos jóvenes que carecen de un entorno propicio para el acceso a la lectura, y que difícilmente tomarán un libro voluntariamente, el colegio puede ser el entorno que evite la desigualdad, acercándolos al mundo del conocimiento a través de la lectura.

Las actividades de comprensión lectora están interrelacionadas con otras habilidades lingüísticas, por lo que EL PLAN LECTOR es una competencia transversal; es decir en todas las áreas curriculares es necesaria la práctica de la lectura con el único propósito de afianzar la interpretación y comprensión, la redacción de textos y la oralidad.

Los docentes del área de comunicación reforzarán a los estudiantes en sus horas correspondientes, referente a las **técnicas de lectura**, así mismo, las precisiones para la redacción de textos y expresión oral, y así ampliar sus capacidades de comprensión e interpretación de diversos tipos de textos.

El plan Lector en el presente año se realizará **A LA PRIMERA HORA PEDAGÓGICA (40 minutos) de forma escalonada durante el presente año**; actividad que se cumplirá con la participación de la totalidad de áreas (Comunicación, Matemáticas, Ciencia y Tecnología, Educación Religiosa, Educación para el Trabajo, Arte y Cultura, Educación Física, Ciencias Sociales, Inglés, Auxiliares de Educación.) cada 10 días, para ello, los docentes de área elaborarán las fichas de lectura según cronograma, en vista de que, el **Plan Lector es un tema transversal**.

Recomendarles que, todos los docentes de las diversas áreas deberán practicar lectura y comprensión correspondiente a los temas que desarrollan de acuerdo a sus sesiones de aprendizaje. De igual forma, el Personal Directivo, Jerárquico, Docente, Administrativo, Auxiliares de Educación y Padres de Familia deben ser partícipes de acuerdo a la norma vigente.

En definitiva, se toma este procedimiento con la finalidad de observar el progreso en **comprensión lectora y escritura de textos** por semestres

III. BASES LEGALES:

- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Resolución Viceministerial N° 062-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”
- Oficio Múltiple N° 0026 – 2023 UGEL “El Collao “
- Ref. of. Múltiple N° 0 35 – 2021 MINEDU/VMGI – DIGC.

IV. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS:

4.1. Objetivo general:

Fomentar el hábito lector en los escolares de nuestra institución educativa y desarrollar la capacidad de comprensión lectora utilizando diferentes tipologías textuales y diversas estrategias de las tres competencias del área de Comunicación.

4.2. Objetivos específicos:

- 4.2.1. Potenciar la comprensión lectora en todas las áreas curriculares.
- 4.2.2. Formar lectores que se desenvuelvan con éxito en el ámbito escolar y la vida cotidiana.
- 4.2.3. Despertar y aumentar el interés de las y los estudiantes por la lectura.
- 4.2.4. Lograr que los educandos descubran en la lectura un elemento de disfrute personal.
- 4.2.5. Fomentar en los estudiantes, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones de su entorno social.

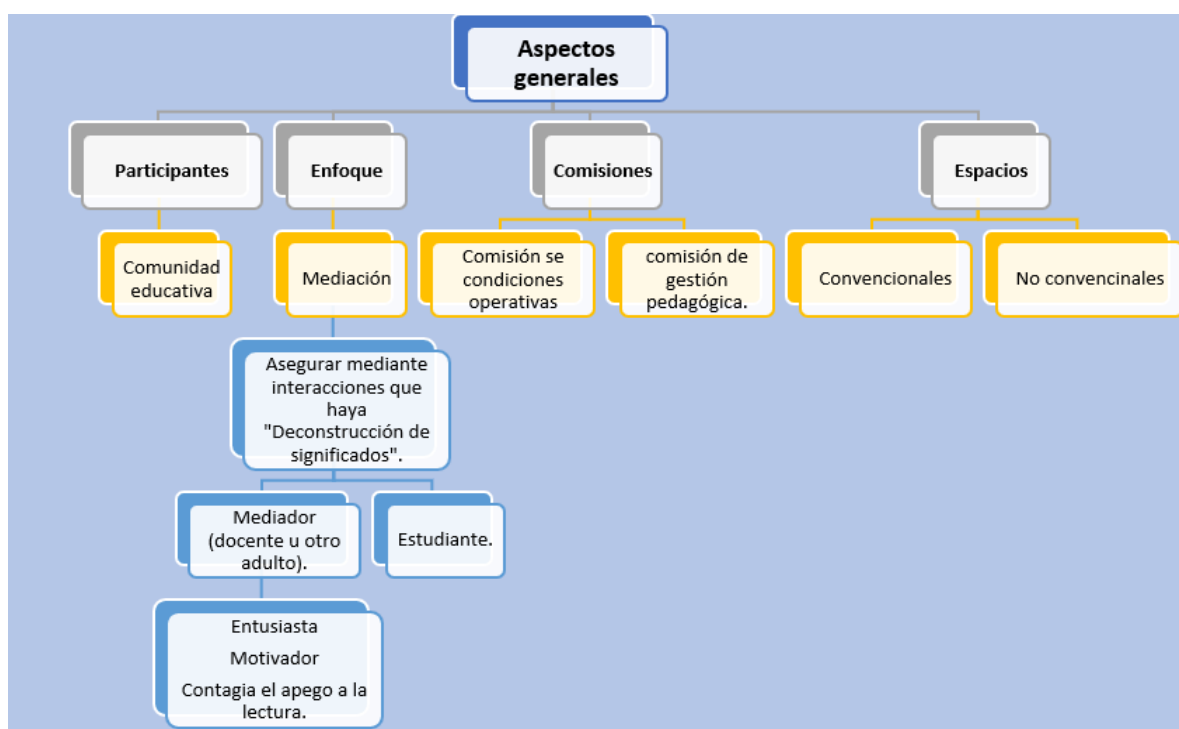
V. METAS DE ATENCION

Participación del 100% del corporativo mariateguino (Directivos, Docentes, Personal Administrativo, Padres de Familia, Estudiantes)

VI. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN LECTOR:

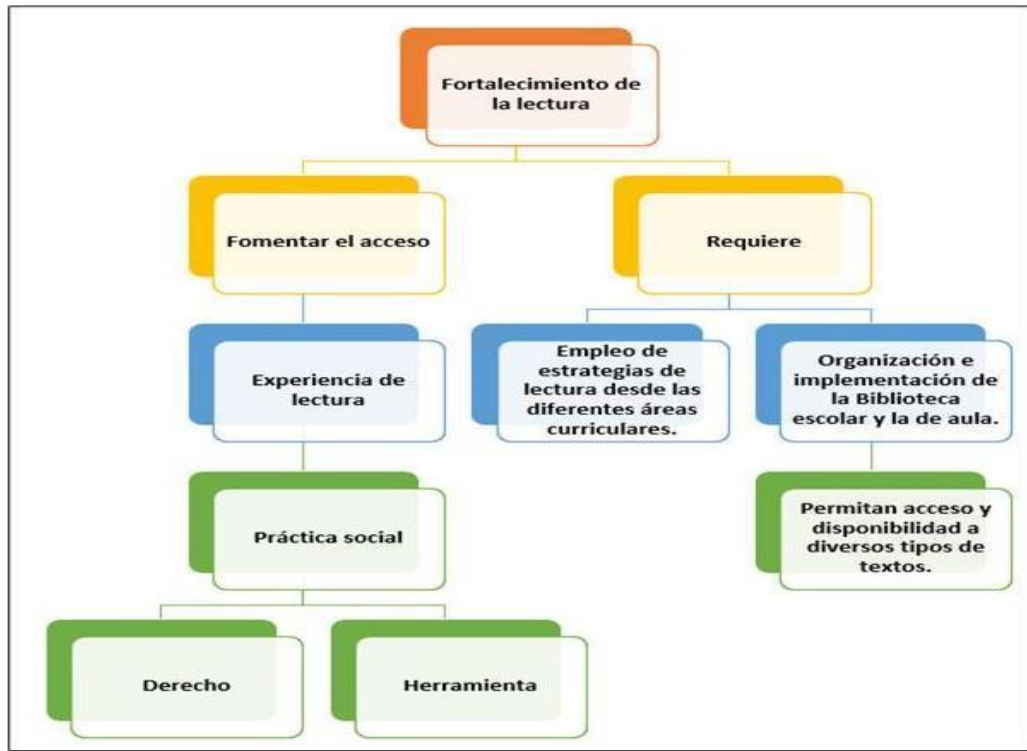
El marco legal del Plan lector, sigue siendo la RVM 062-2021-MINEDU, los cuales resumimos a continuación mediante el siguiente gráfico:

Gráfico N° 1 Aspectos generales del Plan lector.



La RM N° 587-2023-MINEDU referida al asunto “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024” entre las 5 acciones para el desarrollo de las competencias establecidas en el numeral 7, considera el fortalecimiento de la competencia de lectura, el cual sintetizamos mediante el siguiente gráfico:

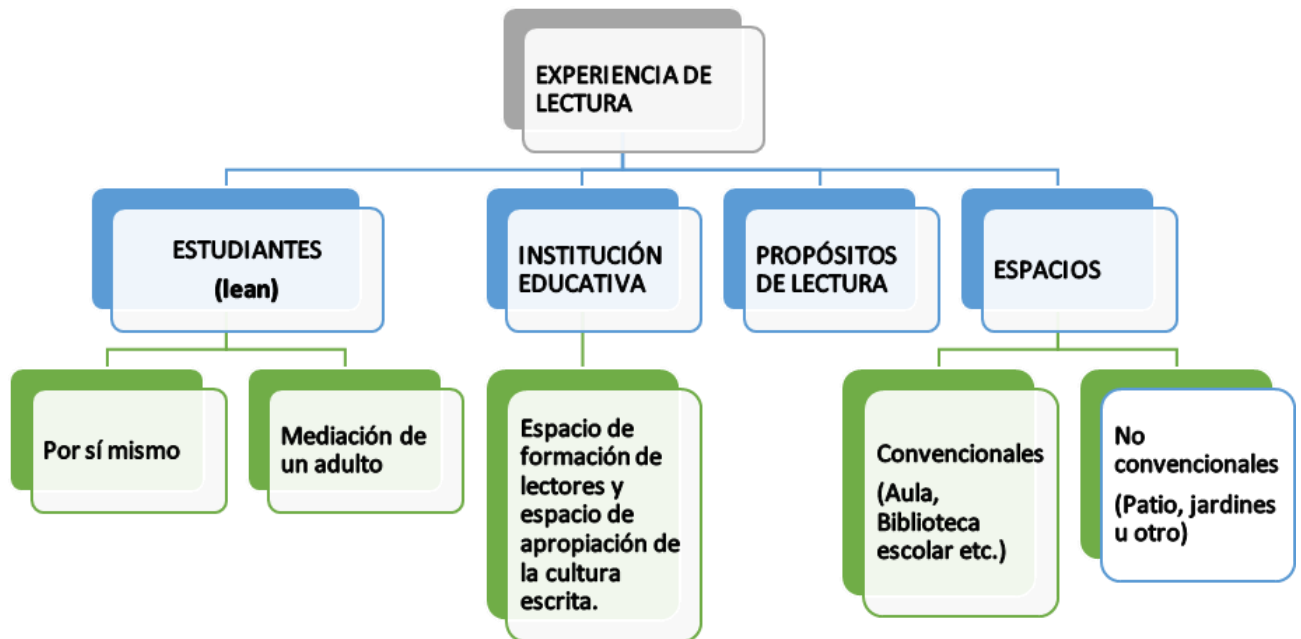
Gráfico N° 2 Fortalecimiento de la lectura.



Experiencias de lectura:

Son actividades de lectura que brinda oportunidades a los estudiantes para aproximarse a diversos tipos de texto de acuerdo a los propósitos de lectura establecidos en común.

Gráfico N° 3 Experiencia de lectura.



VII. ETAPAS DEL PLAN LECTOR

Etapa 1: Diagnóstico

Etapa 2: Diseño e implementación

- a) Diagnóstico
- b) Acciones de mejora para fortalecer el comportamiento lector de los estudiantes, docentes y padres de familia.
- c) Organización de experiencias de lectura (considerar títulos de lecturas, fechas, espacios, materiales y responsables de la mediación).

Etapa 3: Monitoreo y evaluación

El equipo directivo debe asegurar que se realice tanto el diagnóstico como la implementación del Plan lector. Por ello, debe efectuar las siguientes acciones: Liderar y hacer seguimiento a las acciones del Plan lector.

VIII. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE EJECUCIÓN:

La actividad denominada SI BUSCAS AVENTURAS, LÁNZATE A LA LECTURA” se realizará de la siguiente manera:

- El Plan Lector se llevará a cabo cada 10 días a la primera hora pedagógica (40 minutos) con la participación de los docentes de las distintas áreas curriculares.
- Las fichas de lectura serán elaboradas por los docentes de las diferentes áreas cada **10 días por CICLOS**.
- Los docentes Coordinadores Pedagógicos participarán en el monitoreo para el cumplimiento de la actividad.
- Se recomienda que el contenido de las fichas de lectura sea de diversas tipologías y formatos textuales. (documentos funcionales, infografías, datos estadísticos, narraciones, anécdotas, imágenes, textos científicos, etc.). Además, los textos serán breves, y con preguntas múltiples. (Literal, inferencial y crítico)
- Se sugiere que el costo de las fichas de lectura no exceda de los 0.20 céntimos.
- Recomendar a los educandos archivar las fichas de lectura en un folder.
- La evaluación general se realizará en el mes de diciembre para verificar la mejora en escritura y comprensión de textos

Ejemplos de preguntas:

- Determinar la idea principal.
 - ¿Cuál es el mensaje?
 - ¿Cuál es el propósito del texto?
 - ¿Describe las características físicas y psicológicas de los personajes, ...?
 - Vocabulario (imprescindible en cada sesión de aprendizaje)
 - Palabras sinónimas y antónimas
 - Plan de redacción (ordenar secuencia de párrafos)
 - Escribe un resumen breve en 5 líneas.
 - Redacta el argumento del texto.
 - Escribe una oración con las palabras desconocidas (vocabulario)
 - Transcribe el texto utilizando los diferentes tiempos verbales.
 - Transcribe el texto modificando el número (de singular a plural o viceversa) etc.
- Los trabajadores de la biblioteca invitarán a los lectores a través del uso del **CARRITO LECTOR** (revistas, obras literarias, periódicos, novelas, etc.) en el que, cada lector anotará su nombre para finalmente ver el porcentaje de estudiantes que leen.
 - En el área de Comunicación los estudiantes y docentes leerán una obra literaria por bimestre de **primero a quinto grados**. La evaluación se ejecutará de manera permanente.

IX. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN LECTOR

El cronograma de actividades del Plan Lector se realizará cada 10 días durante el año de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	MESES										RESPONSABLES	
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Presentación del Plan	X	X										Coord. Ped.
Sensibilización hacia la lectura.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Directora Sub Dir. de Formación General Coordinadores Pedagógicos Docentes de Áreas
Hora de lectura		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Docentes de las diferentes áreas de la I.E.S.
ÁREAS	COMUNICACIÓN	ARTE Y CULTURA	EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS SOCIALES	MATEMÁTICA	EDUCACIÓN PARA EL	AUXILIARES DE EDUCACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	EDUCACIÓN RELIGIOSA	PLANA DIRECTIVA		OBSERVACIONES
MESES												
ABRIL	22 martes											
MAYO		9 jueves	24 viernes									
JUNIO				11 martes	26 Miérc.							
JULIO						11 jueves						
AGOSTO							6 martes	21 miércoles				
SETIEMBRE									5 jueves	20 viernes		
OCTUBRE	9 miércoles	24 jueves										
NOVIEMBRE			8 viernes	26 martes								
DICIEMBRE					11 miércoles							

X. EVALUACIÓN y MONITOREO:

La evaluación y monitoreo estará a cargo de la Plana Directiva y Jerárquica, Coordinadores Pedagógicos, Equipo de Docentes del Área de Comunicación, en el proceso de planificación, organización, coordinación y ejecución. Finalmente se emitirá el informe oportunamente a la instancia correspondiente de nuestra Institución.

XI. BIBLIOGRAFÍA:

- ❖ Textos del MINEDU de las diferentes áreas.
- ❖ Obras literarias: Puneñas, peruanas y universales.
- ❖ Diversas tipologías y formatos textuales.
- ❖ Textos sobre Manejo de estrategias de Comprensión de Lectura.
- ❖ Otros.

XII. ANEXOS:

Las fichas de lectura serán elaboradas por los docentes de las diferentes áreas CADA 10 DÍAS, teniendo en cuenta la aplicación de preguntas múltiples; diversos tipos de textos continuos y discontinuos. (canciones, infografías, retratos, afiches, carteles, etc.)

Encuesta a los estudiantes, padres de familia y docentes.

Ilave, marzo del 2024.

ANEXO:

Algunos ejemplos de fichas de lectura

TEXTO DESCRIPTIVO

EL LÁPIZ

TEXTO	TIPO	FORMATO
EL LÁPIZ	DESCRIPTIVO	CONTINUO

Un lápiz es un elemento que sirve para escribir o dibujar, y suele estar formado por un cilindro o prisma de madera que contiene una barra de grafito en su interior.

Además, los lápices pueden tener distintas durezas: se clasifican desde el 9H (el más duro) hasta el 9B (el más blando). En función de esto, algunos lápices son más adecuados para el dibujo artístico y otros para el dibujo técnico

Los lápices pueden ser de diversos colores y tamaños, y se adquieren en librerías y papeleras.

Actividades:

Nivel literal

1. ¿Qué objeto se describe?
2. ¿Qué contiene la barra de un lápiz?

Nivel Inferencial

Describe a tu mascota ¿Cómo es?

Nivel crítico

1. La descripción es pintar con palabras. ¿Estas de acuerdo? ¿Por qué?

.....

TEXTO EXPOSITIVO

TEXTO	TIPO	FORMATO
Los Artrópodos	Expositivo	CONTÍNUO

LOS ARTRÓPODOS

En la enciclopedia, me informé sobre los artrópodos:

Los artrópodos son el conjunto de los animales invertebrados que poseen un esqueleto externo (exoesqueleto) y extremidades articuladas. Son los animales más numerosos y diversos del planeta, con más de 1.300.000 especies descritas y organizadas en cuatro subgrupos: los arácnidos, los miriápodos, los crustáceos y los insectos.

Estos últimos son el subgrupo más numeroso, caracterizado por sus tres pares de patas, dos pares de alas y un par de antenas. Aun así, se trata de un subgrupo muy diverso, del cual se conocen alrededor de un millón de especies diferentes, en prácticamente todos los hábitats posibles.

ACTIVIDADES DE DIÁLOGO

Nivel Inferencial

¿Qué insectos he divisado en mi localidad?

Nivel Literal

¿Qué significa arácnido?

Nivel Crítico

¿Cuál es el propósito del texto? (que intención o que nos quiere dar a conocer)

TEXTO ARGUMENTATIVO

TEXTO	TIPO	FORMATO
La alimentación de los niños de hoy	Argumentativo	Discontinuo

EJEMPLO DE TEXTO ARGUMENTATIVO SENCILLO

TEMA:
LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS HOY

TESIS:
LOS NIÑOS NO COMEN ALIMENTOS SANOS Y DEBEN COMER DE TODO

INTRODUCCIÓN
En la actualidad el tema de alimentación infantil tiene cada vez más importancia, ya que hay cada vez más niños obesos. El ritmo de vida provoca que demasiadas veces los padres recurran a la bollería, los embutidos o productos precocinados para resolver la comida y eso es un grave error, ya que se olvidan alimentos fundamentales como la fruta o las verduras. No hay que utilizar datos para ver que esto es verdad, solo piensa cuántas veces has visto a un niño con una pieza de fruta en la mano en la calle y cuántas con un paquete de patatas o un bollicao.

ARGUMENTO
Nuestro cuerpo y aún más el de un niño, necesita diferentes sustancias nutritivas y cada tipo de alimento nos aporta algo que nuestro cuerpo necesita, es por eso que una mala alimentación puede producir enfermedades y un mal desarrollo. En definitiva, no hay ninguna duda: hay que concienciar a padres y niños de que no podemos permitirnos renunciar a ningún tipo de alimento.

CONCLUSIÓN

Haga clic para agregar notas